

3. LA CULTURA CAMPESINA TRADICIONAL DEL NORTE ESPAÑOL Y SU EVOLUCION CONTEMPORANEA

Javier López Linage

1. ALGUNOS CONCEPTOS PREVIOS

Como sucede en tantos otros campos objeto del trabajo científico, las prolíficas variedades que adopta la agricultura familiar en las diferentes partes del mundo y que son consecuencia de la rica versatilidad de la mente humana para adaptarse a medios biosociales muy diversos, suponen un obstáculo natural para su teorización compacta. Dificultad que se acrecienta si además del espacio introducimos, relacionándolas, la variable del tiempo histórico.

No obstante, este espacio nuestro donde confluyen ciencias tanto de tipo físico como social, es obvio que puede ser abordado según el rito científico más convencional, para tratar de organizar con una cierta «limpieza» la abundante y dispar noticia que nos llega acerca de la morfología que adoptan los diferentes conjuntos humanos cuya actividad productiva principal es la de cosechar plantas y cuidar ganados. De este modo el trabajo científico consiste en proporcionar, como servicio previo, una *descripción* veraz y significativa del objeto de estudio (la etnografía) y sobre la cual deben basarse los diferentes análisis cuya tendencia última deberá ser la de tratar de descubrir las regularidades o permanencias que, más allá de todo el innumerario cúmulo de sucesos episódicos y epidérmicos, nos permitan reconstruir los elementos y relaciones estructurales que expliquen convincentemente el carácter, la «*raiçon d'être*»

subyacente a la cultura campesina en general. Tal es el, verdaderamente modesto, empeño que justifica este trabajo.

Para evitar confusiones, me parece conveniente explicitar aquí como entiendo yo algunos de los conceptos básicos sobre los que fundamento mi reflexión. En primer lugar, el concepto de «campesino», que para mí es la persona que juntamente con su familia (y en ciertos casos, con criados), trabaja de modo permanente un mismo (o equivalente) conjunto de tierras y de ganado, de quienes obtiene cosechas y productos destinados tanto al abastecimiento de sus propias necesidades familiares como al cumplimiento de ciertos importantes requerimientos que provienen de un contexto social más amplio, con el que mantienen relaciones asimétricas negativas y en el que se incluyen personas no comprometidas en la producción de alimentos.

Con ésto, pues, queda establecida la diferencia respecto a los pueblos llamados «primitivos»; respecto a cualquier clase de jornalero; respecto a los trabajadores agrícolas estatales y de las diferentes formas de explotación a gran escala (granjas estadounidenses y canadienses; plantaciones tropicales, dehesas y cortijos en España); y también respecto a los que componen esa última oleada de «nuevos agricultores», generalmente dedicados a cultivos hortofrutícolas y de invernadero.

Respecto a la cultura, la entiendo como el conjunto coherente de *creaciones colectivas adaptadas al propio medio biosocial*, acumuladas y transmitidas (en general de forma personal y oral) en el seno de las comunidades humanas implicadas. Estas creaciones incluyen campos tan aparentemente dispares como los siguientes:

- Instrumental técnico (diseño, fabricación y utilización de herramientas).
- Selección de cultivos, animales y métodos de cultivos y crianza.
- Procedimientos de transformación y preparación de ali-

mentos y fibras textiles o de construcción de objetos, casas, vehículos.

- Organización del espacio.
- Organización socioeconómica propia y relaciones con el exterior.
- Mitos y ritos sobre el sentido de la vida y de la muerte...

Asimismo, me interesa precisar el concepto de «tradicional», aplicado a la cultura campesina. Fundamentalmente me refiero a ese extenso tiempo en el que las distintas comunidades concernidas estaban sujetas a un férreo control directo de los medios productivos por parte de estamentos de mayor rango social, quienes en virtud de su fuerza (militar y luego, jurídica, religiosa, social...), se apropiaban de una parte importante de la producción total, con la que ellos mismos se sustentaban y con cuyo resto comerciaban en exclusiva. Contando con tal exigencia, por lo demás la organización del terrazgo y de los ganados estaba orientada al autoabastecimiento familiar y, residualmente, local por lo que, de una forma estricta, no puede hablarse de la existencia en esa cultura del concepto de *«mercado»* tal como lo entendemos hoy convencionalmente. Sus fuentes energéticas son renovables y la tecnología disponible es directamente asequible, localmente controlada, de fácil reposición y aprendizaje.

Estas variables y algunas otras menores configuran lo que entiendo por cultura campesina tradicional y cuya vigencia histórica en las diferentes zonas del planeta es, obviamente, muy desigual, pues mientras en los países pioneros del industrialismo tal tipo de cultura dejó de ser dominante entre 1830 y 1850 aproximadamente, (aún cuando en su interior todavía pervivieran durante muchos años formas más o menos degradadas de esa cultura campesina tradicional), en otras zonas del mundo todavía hoy puede observarse la existencia de vastas poblaciones a las que de forma más o menos pura puede aplicárseles el concepto de tradicional. Por lo que a nosotros se refiere, nos

inspiraremos en la cultura tradicional del Norte español y especialmente de Galicia, Asturias y Cantabria, cuyo tiempo tradicional se extiende aproximadamente hasta 1926 (por fijar una fecha simbólica), cuando los *foros* pueden ser redimidos. Desde ese año hasta 1959 (otra fecha simbólica, que corresponde al Plan de Estabilización), nuestra cultura campesina tradicional experimenta una desigual pero continua mixtificación, en tránsito hacia las formas actualmente dominantes.

2. PARADIGMAS DE LA CULTURA CAMPESINA TRADICIONAL: LA AUTOSUFICIENCIA

Desde el punto de vista estructural una de las permanencias que distinguen a la cultura campesina tradicional es su tendencia *ideal* hacia la consecución de la *autosuficiencia*. Podemos decir que ese ideal transciende a todas las variedades conocidas de agricultura familiar y su consecución es algo tan consustancial para las familias campesinas que, adoptando la conceptualización de Thomas S. Kuhn, conforma un verdadero paradigma cuyo análisis puede permitirnos una explicación global ordenada de la cultura campesina tradicional y comprender en toda su dimensión los cambios registrados durante las dos últimas décadas, principalmente.

El concepto de autosuficiencia, aplicado a la cultura campesina es sencillo de definir pero sumamente complejo de practicar abarcando la total amplitud de la vida familiar. Y me apresuro a subrayar, como ya he sugerido hace poco, que su persecución tradicional ha sido intensa pero siempre como *ideal*; como una tendencia a seguir y raramente alcanzada pues en la misma base de la existencia campesina coexistían elementos antagónicos que impedían alcanzar con plenitud el ideal de la autosuficiencia.

Este ideal de las familias de *bastarse-a-sí-mismas* para que la propia vida fuera posible era un corolario lógico dadas las disponibilidades físicas y de organización social imperantes. Se

hizo de la necesidad, virtud y la dilatada lucha por su consecución define lo más genuino del carácter e historia de las culturas campesinas.

¿De qué forma se configuró en la práctica este paradigma de la autosuficiencia? La complejidad adoptada supone el peligro de perderse en los detalles, por lo que me parece más significativo y útil analizar los diferentes *términos* en los que se desenvuelve este concepto y que yo reduzco a tres:

- Los términos *materiales* de la autosuficiencia.
- Los términos *sociales* de la autosuficiencia.
- Los términos *biológicos* de la autosuficiencia.

Los cuales, están imbricados influyéndose continuamente de forma dialéctica.

2.1. Términos materiales de la autosuficiencia

Obviamente, la primera disponibilidad necesaria es la de la tierra como sustrato físico, independientemente de cuál sea su sistema de acceso. Típicamente, la dimensión física de ese espacio productivo no es la máxima posible sino que intenta adecuarse a las necesidades de la familia. Cuando tal flexibilidad no es posible (por ejemplo en un sistema de rígida propiedad privada y gran densidad de población), la falta de la necesaria extensión tiende a compensarse con una *intensificación* de ciertos medios productivos, señaladamente del trabajo familiar.

La organización de este espacio productivo, generalmente de uso privado aunque no *exclusivo*, está supeditado a la consecución de un volumen y clase de alimentos considerados como *suficientes* tanto para el abastecimiento de las propias necesidades familiares como para hacer frente a otro tipo de obligaciones, externas a la familia (sobre todo, el pago de rentas en especie).

En consonancia con esta doble exigencia, el tipo de cultivos cosechados no siempre es el que más conviene a la familia. El resultado es un terrazgo muy diversificado, integrado, prefe-

rentemente, por cereales panificables y en menor medida por algunas leguminosas, tubérculos, hortalizas, plantas textiles y, en ciertas zonas, por viñedos y frutales.

El trabajo necesario en el proceso de producción agrícola era suministrado por la energía muscular de la propia familia, amplificada por la energía muscular del ganado de labor disponible cuya concurrencia es imprescindible para la existencia misma de la actividad labradora. Para subvenir a la alimentación de tal ganado, la familia debía disponer de pastos permanentes y también de otras fuentes de forrajes y granos susceptibles de ser conservados durante largas temporadas para regularizar el abastecimiento al ganado a lo largo de todas las estaciones.

Los aperos y herramientas utilizadas se construían con materiales locales; en general maderas de diferentes especies según el tipo de trabajo encomendado y con una intervención moderada (y, en cualquier caso, inteligible) de especialistas (p.e. herreros, carreteros...). La construcción y mantenimiento de la vivienda familiar seguía idénticas pautas tanto en su diseño y materiales empleados como en la labor de su construcción, en la que podían colaborar otros vecinos dirigidos por algún especialista local y en términos semejantes debe aludirse a la construcción del sencillo mobiliario y ajuar doméstico.

La fuente de estos materiales estaba, sobre todo, en los bosques, a los cuales prácticamente toda comunidad campesina tradicional tenía un acceso más o menos restringido; aunque en ciertas zonas donde la economía mercantilista actuó más tempranamente y con más intensidad, la deforestación limitó ésta y otras capacidades proporcionadas por el bosque.

2.1.1. Actividad productiva y excedente energético

Un análisis clave para delimitar el alcance del concepto de autosuficiencia es el que compete al concepto de producción. En este sentido, quizás no esté de más subrayar que la actividad agraria es la única estrictamente *productiva*, es decir, la única

que aporta un relativo excedente energético y, por lo tanto, la única con un valor vital verdaderamente imprescindible. El resto de las actividades no directamente ligadas a la agricultura y la ganadería no es que no sean necesarias pero no producen nada desde el punto de vista físico-químico sino que transforman y facilitan algo previamente existente, lo que, por supuesto, no carece de valor económico e incluso, en algunos casos, vital.

La vida de los hombres se fundamenta, pues, en ese relativo y renovado excedente energético proporcionado por el proceso fotosintético de los vegetales cuya amplitud puede regularse por medio de la actividad agrícola y ganadera (1). Tradicionalmente las familias campesinas han orientado su trabajo en el, casi exclusivo, sentido de que tal excedente sirviera para su propio sostenimiento vital y el de sus ganados. Además de, como decimos, satisfacer obligaciones señoriales.

Para ilustrar este concepto y desde una perspectiva energética considero oportuno ofrecer, aunque sólo sea de forma sumaria, una reconstrucción muy reconocible, de la *casería* tradicional del Occidente asturiano, una organización genuinamente campesina de la Europa húmeda (2).

Con una superficie pequeña y con el concurso ordinario del trabajo familiar, la casería asturiana (al igual que el resto

(1) Como es bien conocido, los fisiócratas, aquella «secta de los economistas» de siglo XVIII europeo (sobre todo, en Francia) basaba en tal conceptualización toda su teoría económica general... «Que el Soberano y la Nación jamás pierdan de vista que la tierra es la única fuente de recursos y que es la agricultura quien los multiplica. Porque el aumento de los recursos asegura el de la población; los hombres y los recursos hacen prosperar la agricultura, amplían el comercio, estimulan la industria, acreditan y perpetúan la riqueza. De este abundante manantial depende el éxito de todos los sectores de la Administración del Reino». François Quesnay. Máximas general de la política económica de un país agrícola. Tercera máxima. Incluido en «Le Tableau économique y otros estudios económicos», pág. 200. Edit. Revista del Trabajo. Madrid, 1974.

(2) Esta reconstrucción, así como su balance con el consumo familiar, que trataré posteriormente, se debe a Pablo Campos Palacín y a mí mismo.

del Norte) es una organización de espacios productivos vegetales heterogéneos (labradío, prados y bosques caducifolios) propios de un ecosistema húmedo y templado e integrados de forma equilibrada gracias a la existencia de un ganado (bovino, especialmente) que actúa como agente productor, conversor y redistribuidor de una parte importante de la energía producida en tales espacios, aparentemente inconexos, que de otro modo constituirían una forma de energía no disponible por y para el hombre.

La fecha de la reconstrucción de la casería tradicional está situada en torno a 1880. Su dimensión, excluyendo el monte comunal correspondiente, la hemos calculado en *tres hectáreas y media*, con una ocupación productiva (rotaciones, cultivos asociados...) de 1,72 sobre la superficie física real (es decir, 6 Ha. de superficie cosechada).

El ganado disponible se distribuirá así: en bovino, cinco vacas-madre; en ovino, cuarenta ovejas; en porcino, tres cerdos domésticos y, por último, una docena de gallinas.

En un trabajo de este tipo no es posible proporcionar los detalles de cálculo que, por otro lado, forma parte de un estudio más amplio, recientemente concluido, sobre el Occidente de Asturias, por lo que me limitaré a comentar algunas conclusiones (3).

La eficiencia energética medida por la relación entre la producción final y los gastos de fuera de la explotación, puede considerarse alta: 15,3 Kcal. Es decir, que por cada kilocaloría invertida en la explotación se obtienen *quince* (exceptuando, claro, la energía solar radiante y la lluvia). El único «gasto de fuera» es el trabajo familiar.

(3) Toda la información sobre la reconstrucción energética de la casería tradicional y sobre el consumo familiar esta recogida en: Javier López Linage, «Modelo productivo y población campesina del Occidente asturiano. 1940-1975». (inédito). También en Pablo Campos Palacín, «Producción y uso de energía en las explotaciones familiares del Occidente asturiano. 1950-1975». (inédito) Ambos textos, disponibles en el Depart. de Economía Agraria del CSISC.

Otro indicador más afinado de eficiencia energética se obtiene por medio de la relación entre los *inputs* que intervienen en la casería y la producción total y final respectivamente. En el primer caso, la casería tradicional del Occidente asturiano alcanza 1,5 Kcal. Es decir, que por cada kilocaloría invertida en concepto de *input* (semillas, alimentación animal y trabajo humano), se obtienen 1,53 Kcal. de cosecha total.

En el segundo caso (la relación respecto a la producción final), obtenemos un cociente de 0,55: por cada kilocaloría invertida en concepto de *input*, obtenemos 0,55 de cosecha final.

A este respecto conviene señalar que el reempleo supone el 96,38% de los *inputs* totales y que el relativo bajón que experimenta la relación entre los *inputs* y la cosecha final se explica por el fuerte peso —relativo— que tiene la ganadería en la explotación. No obstante, la propia eficiencia ganadera (siempre mucho menor que la vegetal) es realmente estimable: por cada *cien* kilocalorías empleadas como alimentación animal nuestra casería obtiene *catorce* de carne/leche/huevos. Y además, otras *ocho* de trabajo y otras *catorce* de abono. En total treinta y cuatro kilocalorías de producto final, valor que las máquinas están lejos de alcanzar.

Finalmente podemos decir que *una hectárea* sotiene a seis personas y que de un trabajo completo (UTH) dependen cuatro personas, incluido él mismo. Con lo que, según nuestra hipótesis, la casería tradicional típica sostendría a *veintidos* personas.

Para la época tradicional que estamos considerando (último cuarto del siglo XIX), los efectivos familiares medios que conviven bajo el mismo techo, suman *siete* miembros, pertenecientes a tres generaciones. Consecuentemente, comprobamos que la actividad de nuestra casería tradicional producía un *excedente energético* capaz de alimentar a casi *otras quince* personas que tuvieran la misma pauta de exigencias dietéticas que las atribuidas a la familia campesina tradicional representativa del Occidente asturiano para la fecha. Más adelante veremos si

tal excedente físico es, o no, o hasta qué punto, utilizable para la alimentación de la familia. Es decir, hasta qué punto la familia alcanza la autosuficiencia básica, que es la de satisfacer las propias necesidades de alimentación y de mejora por medio de su propia actividad productiva.

El paisaje agrario tradicional refleja intensamente esta organización campesina exclusivamente orientada a alcanzar el mayor grado de autosuficiencia posible y que, dentro de nuestro país, alcanza en el Norte sus valores más complejos y constantes. Sabiendo «leer», la visión de un paisaje nos ofrece de modo inequívoco el carácter de un sistema económico y, por supuesto, su grado de *modernidad*.

2.2. Los términos sociales de la autosuficiencia

Los términos *sociales* de la autosuficiencia son el grupo de variables que condicionan con mayor fuerza el carácter global de la añorada autosuficiencia campesina. Y entre ellas, la principal es la existencia tradicional de un orden social jerarquizado con claridad y férreamente cerrado, dentro del cual la población campesina ocupa uno de los últimos lugares.

En España, y ya desde los primeros siglos de la Reconquista (en cuyo dilatado avance se produce una redefinición cultural de la Península), el establecimiento de los nuevos asentamientos campesinos estuvo mediatisado (y controlado) por los Reyes, la Iglesia y la Nobleza. Aunque, bien es verdad que en comparación con la Historia posterior durante los siglos altomedievales las familias campesinas del Norte ibérico, entonces el porcentaje casi absoluto de la población total, experimentaron un grado de autodeterminación, verdaderamente insólito en Europa.

Centrándonos en los siglos a través de los cuales se estableció con firmeza lo que hemos dado en llamar organización tradicional (a partir del siglo XVI), podemos decir que la imposición del *dominio directo* sobre la tierra, por parte de los estamentos eclesiásticos y nobiliario, y al que debía sujetarse el *dominio útil*

correspondiente a cada familia campesina, fue la formalización jurídica estamental a la que hubo de ajustarse toda la población. La forma más ominiosa que se derivó de este contexto fue *«el foro»* (4), una forma de censo enfitéutico que convirtió en aparceros a la práctica totalidad del campesinado de Galicia y Asturias, principalmente. La vigencia jurídica formal de esta institución se extendió, como ya hemos señalado, hasta el verano de 1926, cuando se estableció la posibilidad jurídica de que los *foros* todavía vigentes fueran *«redimidos»* (R.D. 25/6/1926).

Veamos de qué forma afectaba tal organización social a los términos físicos de la autosuficiencia ya analizados.

Es obvio que entre estos últimos el más relevante es el referido a la producción de alimentos. Y en tal sentido ya hemos comprobado la existencia de una producción *técnica* (es decir, derivada de la propia naturaleza de la actividad agraria), suficiente para alimentar a la familia campesina a lo largo de un año no catastrófico y contar, además, con un excedente, de salida teóricamente discrecional. Pero en este momento es cuando intervienen los términos sociales que afectan a este anhelo de autosuficiencia. Sigamos, pues, las peripecias de la cosecha total de nuestra casería.

La afectación corriente más importante de la producción final (es decir, de la producción total *menos* el reempleo) es la que procede del pago de las rentas. Para la época tradicional que consideramos, éstas podemos reducirlas a dos tipos: rentas *«a medias»* y *«al tercio»*, referidas a la agricultura. Y para el ganado (adoptando la terminología asturiana al uso): comuña *«a la ganancia»* y *«a la media ganancia»*.

En el caso de las producciones vegetales, la renta se transfiere en especie y su porcentaje oscila, pues, entre el 33 y el

(4) El foro confiere al foratario o forero el dominio de determinados bienes inmuebles fructíferos, con la obligación de conservarlos y mejorarlos y, además, la de pagar al aforante o forista, cierta pensión anual y otras prestaciones en reconocimiento del derecho real que éste se reserva en la tramitación realizada. (Art. 3 Compilación de Galicia)

50% de la producción final. En el ganado, la renta abarcaba situaciones más complejas y el pago se hacía en dinero, afectando, en unos casos al total del precio percibido por la venta (comuña «a la ganancia») y en otros sólo a la mitad (comuña «a la media ganancia»).

Además de estas rentas corrientes, a las que en ciertas épocas y casos hubo que añadir los diezmos, existían otro tipo de obligaciones menores pero importantes también, y que se satisfacían tanto en dinero como en especie y en las que no vamos a entrar dado su carácter extraordinario.

Tratemos ahora los dos casos extremos de renta, refiriéndoles ambos, lógicamente, a las necesidades estimadas del consumo familiar, según nuestra hipótesis.

2.2.1. Renta «a medias» y comuña «a la ganancia»

La producción final de nuestra casería alcanzaba un valor de 22.194.168 kilocalorías *brutas* (el 36,25% de la producción total). En el caso de la renta «a medias» y comuña «a la ganancia» y una vez realizados los cálculos correspondientes, la producción realmente disponible por y para la familia sería de 8.486.785 kilocalorías *brutas* (el 13,86% de la producción *total* y el 38,24% de la producción *final*) y de 246 kg. de proteína bruta.

Las necesidades dietéticas estimadas por el modelo tradicional de familia propuesto (recordemos, *siete* miembros cuyas características biológicas le convierten en el tipo casi máximo de consumo familiar pero también de rendimiento al mismo nivel), las necesidades totales, repito, se cifran en 7.409.135 kilocalorías *netas* y en 111 kg./año de proteína de gran calidad.

Los alimentos disponibles que aportaban éstos y otros valores biológicos necesarios para la vida humana eran:

- Harina de centeno
- Harina de maíz
- Alubias secas
- Patatas

- Berzas
- Carne de ovino y porcino (en general, *conservada*)
- Leche de vaca desnatada
- Y huevos de gallina

El balance entre la producción realmente disponible en términos de energía *metabolizable* y de proteína de calidad media, y las necesidades de consumo determinadas en lo que nosotros llamamos umbral medio de autoabastecimiento familiar (que además de la alimentación estricta incluye la creación y sostenimiento de un fondo de mejoras de la casería), este balance, decimos, arroja un déficit familiar cifrado en 1.789.599 kilocalorías; lo que equivale a 75,5 días de *hambre o inactividad* para toda la familia.

2.2.2. Renta «al tercio» y comuña «a la media ganancia»

Para abreviar, exponemos directamente el balance entre la producción realmente disponible y metabolizable por la familia y consumo necesario en el caso de la renta «al tercio» y comuña «a la media ganancia». En este sistema obtenemos un saldo favorable de 273.975 kcal., que es sólo ligeramente positivo pues equivale a 11,5 días para el consumo y actividad normal de toda la familia.

2.2.3. Calorías. Proteínas

Desde el punto de vista *calórico* podemos afirmar que tanto las necesidades nutricionales como las de un pequeño ahorro de la familia, en el caso más duro de la renta «a medias», no podían ser cubiertas al nivel aquí expuesto, con las producciones disponibles del terrazgo privado y del ganado de explotación. En el caso mucho más benigno, de la renta «al tercio», prácticamente la producción disponible neta está al límite y coincide con el umbral medio de autoabastecimiento. Con lo cual, como término medio, puede afirmarse que las necesidades calóricas y una modesta, pero cierta capacidad de ahorro pue-

den ser satisfechas por la producción disponible neta extraída del espacio *privado* de la casería.

Un impacto diferente presenta la disponibilidad de proteína que, como es notorio, constituye un compuesto bioquímico totalmente imprescindible para un crecimiento y sostenimiento físico no ya favorable sino para que se produzca, sin más.

Resultaba muy difícil, por no decir imposible, que *todos* los miembros de la familia (diferentes necesidades) alcanzaran el nivel proteico adecuado porque con la dieta disponible (con una utilización neta de la proteína de 60 por 100) éste sólo podía ser alcanzado a base de un consumo realmente *excesivo* de calorías, que cuenta con la dificultad de tener un punto (umbral) de saciedad difícil de sobreponer. Es decir que uno puede sentirse «lleno» (por haber ingerido alimentos de volumen, ricos en hidratos de carbono, grasas, etc...) y no haber alcanzado, sin embargo, el nivel proteico exigible (teóricamente) para esa ración.

Con la ya dicha y calculada por nosotros, utilización neta de la proteína igual a 60 comprobamos que los sujetos a la renta «a medias» y comuna «a la ganancia» alcanzaban a cubrir solamente el 80% aprox. de sus necesidades; mientras que los de «tercio» y comuna «a la media ganancia» cubren un poco más del límite exigido (igual que ocurrió con las calorías). Aunque con la estimación hecha con las carnes conservadas, el volumen disponible se queda corto también aquí (cubriría un 93%, aprox.).

Pero la cantidad, con ser una variable necesaria, no es suficiente ya que es la *combinación* y, sobre todo la calidad de los diferentes aminoácidos los que determinan la bondad o no y la suficiencia o insuficiencia de la dieta protéica disponible.

Lo anterior no quiere decir que de hecho la población campesina pasara «en blanco» grandes temporadas, como es obvio, pues de otro modo no hubieran sobrevivido, sino que debe tomarse como un indicador sobre la calidad de las condiciones biosociales dominantes en esa organización social. Y en este sentido indica la existencia permanente de una subalimen-

tación que repercute de forma desigual en las diferentes efectivos de la población, como bien registramos en el análisis demográfico correspondiente a una etapa tan cercana a nosotros como es la década de 1940. Además debemos tener en cuenta que nuestro cálculo no incluye, por ser de difícil estimación, otras fuentes marginales de alimentación campesina tradicional como la caza y pesca fluvial (en muchos casos furtiva) y ciertos frutos secos, particularmente la castaña, a los que se recurría sobre todo en el período de *soldadura* o entre cosechas. Y todo ello al margen, naturalmente, de los años agrícolamente catastróficos, cuando las hambrunas hacía un acto de presencia realmente dramático.

2.4. Economía de subsistencia y excedente

El análisis precedente intenta situar con rigor los límites a los que debía sujetarse el autoabastecimiento campesino y explicar el carácter marcadamente contradictorio de los estímulos a los que debía adaptarse la cultura campesina tradicional ya que la familia debía atender simultáneamente sus propias necesidades vitales y los requerimientos de un orden social coercitivo que, nutriéndose del trabajo campesino, presentaba límites permanentes no ya a la prosperidad de éstos sino a su propia supervivencia.

Esta realidad configura a la economía campesina familiar tradicional como de *subsistencia* y, por lo tanto, donde no es posible la existencia de un ahorro o beneficio *acumulable* que permita acceder a un bienestar creciente y a la satisfacción de otras necesidades humanas más creativas.

Al analizar los términos materiales de la autosuficiencia comprobamos la existencia de un excedente productivo de tipo físico-químico. Entonces ¿es contradictorio afirmar ahora que en la cultura campesina tradicional no se dispone de la capacidad de ahorrar, es decir, de acumular los excedentes? Al menos en el tipo de cultura campesina que inspira este análisis, no puede hablarse estrictamente de la existencia de un ex-

cedente económico. La parte de la producción final no consumida por la familia (ni tampoco, siquiera, por los rentistas) y que generaba un cierto comercio, reservado sólo a los estamentos de mayor rango (5), es la que convencionalmente se conceptúa como *excedente*; sin embargo tal comercio era abastecido, como sabemos, por el volumen de las rentas rapiñadas a los campesinos por los dueños del *dominio directo*, cuyas demandas no actuaban sobre lo que *realmente sobraba* a las familias productoras, sino, precisamente, sobre lo que *les faltaba* para llegar al umbral medio de autoabastecimiento familiar, tal como le hemos definido.

La conceptualización que la economía convencional hace de esa parte de la producción como *excedentaria, oculta que en realidad el comercio tradicional es un comercio que se nutre principalmente de carencias*, de verdaderos *antiexcedentes*, ya que sólo tiene en cuenta a los productos *circulando-en-el-mercado*, es decir, como mercancías pero sin *valorar*, no ya cómo han sido producidos sino, lo que es más importante, la *función que hubieran cumplido en origen de no mediar sobre ellos una coerción, una hipoteca permanente* (6).

(5) «El comercio de granos estuvo permitido siempre en España, con tal que los comerciantes se presentasen con sus granos en las plazas y lugares públicos, vendiesen los productos a precios que no excediesen la tasa legal y no «estrojasen y almacenase» granos... (...) y por tal razón sólo se beneficiaban de las posibilidades que el almacenamiento ofrecía aquellas personas que recibían granos en concepto de diezmos y rentas». Gonzalo Anes: «La crisis agraria en la España moderna», pág. 367. Edit. Taurus. Madrid, 1974.

(6) Ya en el siglo XVIII, y oponiéndose al *statu quo* dominante (que no lograrían romper), los fisiócratas percibieron con una lucidez deslumbrante lo erróneo y gravoso que resultaba para el país un tipo de estructura semejante al analizado por nosotros. La cita, aunque larga, merece la pena; pertenece a François Quesnay, médico personal de Luis XV de Francia y conspicuo fundador del movimiento fisiocrático en economía.

«Para consentir las humillaciones a los habitantes del campo, los recaudadores han lanzado la máxima de que «es necesario que los campesinos sean pobres para impedir que sean perezosos». Los despectivos burgueses han adoptado gustosamente la máxima bárbara, porque han prestado menos atención a otras máximas más decisivas, como, por ejemplo, que «el hombre que no puede ahorrar nada trabaja sólo para ganar lo justo con que ali-

En este contexto debo decir que las creaciones culturales más genuinamente campesinas pertenecen, precisamente, al ámbito de la supervivencia biosocial y, particularmente, toda esa serie de creaciones adoptadas *frente a* los estamentos dominantes y entre las que destacan las instituciones referentes al apoyo mutuo o colaboración vecinal, que es especialmente destacable en una cultura centrada en el valor fundacional y sagrado de la *casa*. Y por eso puede decirse, desmitificando también ciertos convencionalismos pseudoprogresistas, que la solidaridad aldeana no es gratuita sino que viene impuesta por la hostilidad exterior: la que proviene de un medio-ambiente desfavorable y la que emana de un orden social establecido en exclusivo favor de los señores de la tierra.

2.3. Términos biológicos de la autosuficiencia

Junto a los términos de tipo material y social, la autosuficiencia también viene definida por término biodemográficos, los cuales se comportan de modo plenamente dialéctico puesto

mentarse» y que «en general, quien puede ahorrar es trabajador, porque todo hombre tiene ansia de riqueza». La verdadera causa de la pereza del campesino oprimido es el salario excesivamente bajo y la falta de trabajo en los países donde las trabas al comercio devalúan los productos de la tierra y donde otros diversos motivos han arruinado la agricultura. Las vejaciones, el bajo precio de los productos alimenticios y la ganancia insuficiente para estimularles en el trabajo, les convierten en perezosos, vagabundos, furtivos y rateros. La pobreza forzosa no es, pues, el medio de hacer trabajadores a los campesinos: sólo la propiedad y el disfrute asegurado de una ganancia pueden proporcionarles estímulo y actividad.

Los ministros, guiados por sentimientos humanitarios, por una educación superior y por puntos de vista más amplios, rechazan con indignación esas máximas odiosas y negativas que únicamente tienden a envilecer al campo, porque no ignoran que son las riquezas de los habitantes del campo quienes crean los recursos de la Nación. *Campesinos pobres, Reino pobre*.

François Quesnay. Nota a la máxima XX de las «máximas generales de la política económica en un país agrícola. Incluidas en «Le tableau économique y otros estudios económicos»; pág. 226. Edit. Revista del Trabajo. Madrid, 1974.

que son variables que, *a la vez, posibilitan y reflejan* una determinada organización social.

De modo breve, vamos a reseñar los caracteres más sobresalientes de estos términos demográficos de la autosuficiencia.

El *tono* general y corriente de la estructura demográfica de una comunidad campesina tradicional ostenta, aunque en grado variable, un indudable equilibrio en relación, sobre todo, a la estructura que presentan esas mismas comunidades cuando ya han sido penetradas por las demandas-estímulos procedentes de la cultura urbano-industrial. Tal estructura es consecuencia del tipo de familia dominante que refleja, a su vez, la naturaleza de los términos físicos y sociales implicados en la producción agrícola a los cuales debía ajustarse. Este tipo de familia es la conocida como extensa o patriarcal y en ella conviven dos y tres generaciones, variando el número y clase de sus efectivos totales en función de la duración del matrimonio cabeza de familia en el momento de ser considerado. Lo que a lo largo de un tiempo dado, afecta tanto a sus exigencias de consumo como a sus potencialidades productivas. Esta continua plásticidad natural crea problemas económicos, sociales y psicológicos cuando se tiene que desenvolver en un contexto socialmente rígido, donde las estructuras de propiedad y tenencia de la tierra y ganados no admite tales *irregularidades*. En este caso, que es el históricamente dominante, es la familia quien debe acomodarse a una estructura dada, con un coste que irá (cuando es posible) desde la intensificación embrutecedora del trabajo familiar hasta la fuerte emigración permanente de la mayor parte de los hijos, pasando por una amplia gama de situaciones intermedias.

En otro tipo de organización social (el menos frecuente), por ejemplo como la estudiada por A.V. Tschajanoff (7), las comunidades campesinas disponían de la facultad de reasignarse periódicamente las tierras de cultivo y de variar, asímis-

(7) Existe una traducción al castellano: A.V. Chayanov «La organización de la unidad económica campesina». Edit. Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina, 1974.

mo, la extensión disponible en función de las propias necesidades familiares. Lo que, obviamente, es un sistema más justamente humano.

2.3.1. La familia, comunidad afectiva y unidad económica

El grupo familiar, pues, es la organización humana más importante desde el punto de vista económico ya que ella sola (considerada como tal) es la que realiza las funciones básicas de producción y de consumo.

Pero, además, el grupo familiar extenso realiza funciones de otro tipo igualmente básicas, tales como las de afecto y protección, de satisfacción sexual y de acumulación-transmisión de la propia cultura. Tal tipo de organización es, por supuesto, la más adaptada a las exigencias físicas y sociales que formaban el contexto tradicional. Como ya hemos tratado de exponer, algunas de estas exigencias básicas resultaron contradictorias para la prosperidad familiar durante mucho tiempo. Y, sin duda, la institución que mejor refleja estas contradicciones y el coste humano derivado de ellas es la herencia.

En los tiempos *fundacionales*, cuando la disponibilidad de tierra cultivable era muy alta y sólo dependía de las capacidades del trabajo humano y animal, la continuidad y desdoblamiento de los efectivos familiares a lo largo de las sucesivas generaciones no planteaba problemas de orden psicológico y emocional. Pero cuando se llegó al punto de saturación demográfica establecido por las precarias condiciones técnicas de la producción agropecuaria y también por las condiciones sociales referentes a la propiedad de la tierra, entonces, las familias tuvieron que optar básicamente por un sistema de transmisión patrimonial del *dominio útil* que o bien asignara siempre *una parte* de la explotación a *cada* hijo o bien preservara toda, o casi toda, la explotación para *un solo* de ellos, quedando el resto supeditado a él. Por supuesto que existen sistemas intermedios pero en esencia todos son variantes sobre estos dos básicos. Y como es fácilmente comprensible, la decantación por uno u otro

sistema tiene consecuencias de tipo económico y social de la suficiente entidad como para otorgar caracteres específicos a las diferentes comunidades campesinas.

En estrecha vinculación con esta institución encontramos otras variables culturales y demográficas tales como la emigración, las diferentes estrategias matrimoniales, la edad nupcial, la natalidad y relacionada a su vez con esta última y con otras de tipo biosocial, a la mortalidad infantil. Y también, de un modo menos aparente pero, sin duda, cierto, otras variables resumen como los crecimientos vegetativo y real de la población y, en definitiva, el grado de equilibrio que alcance su estructura demográfica.

Un análisis de tales variables excede, con mucho, nuestra intención, así que de forma concisa vamos a describir el carácter que configura a los términos demográficos de la autosuficiencia, propios de la cultura campesina tradicional del Norte español.

La mortalidad infantil, destacadamente la de origen exógeno, presenta siempre unas tasas muy altas. En parte como compensación natural, las tasas de natalidad también son altas siendo intensiva la ocupación procreadora durante el período fértil de la mujer casada. Intensidad que se debe tanto al número de hijos como al hecho de celebrarse los matrimonios a una edad promedio relativamente elevada (28 años para la mujer, aprox...), consecuencia directa del sistema de herencia dominante (con excepciones en Galicia) que es el de la *mejora*.

Por tal sistema, los padres transmiten la práctica totalidad de la casa (concepto amplio que incluye toda la explotación) a uno solo de los hijos varones (generalmente al mayor). Pero esta decisión no se comunica a la familia *formalmente* hasta que los padres son ya mayores; y no se hace *efectiva* sino después del fallecimiento de ambos cónyuges. La obligación que recibe el hijo mejorado de cuidar de sus padres hasta el final queda asegurada de esta forma pero ello provoca, como decimos, una edad nupcial alta.

Otra de las características sobresalientes de la nupcialidad tradicional es su alto índice de endogamia considerado en relación a su propia aldea y aldeas limítrofes.

La mortalidad no propiamente infantil también presenta caracteres específicos, tales como el de estar sometido a una intensidad mayor en ciertas edades (en torno a la adolescencia y en torno a los cuarenta-cincuenta años). Junto a la alta mortalidad infantil, ésto conduce a que la «esperanza de vida» (los años que viviría una persona sometida a *todas* las condiciones demográficas existentes en el momento de su nacimiento) sea realmente baja comparada con el nivel actual.

El territorio propio de estas culturas y específicamente las aldeas, raramente reciben población y más raramente aún puede de alcanzar este aporte la importancia de constituir un saldo migratorio positivo. La norma es, al contrario, la emigración. Pero ésta no siempre fue posible para todos y la que existía tradicionalmente adoptaba formas que la gente de hoy consideramos poco convencionales. Pero lo cierto es que el sistema de herencia basado en la *mejora* (impuesto, en parte, por los dueños de la tierra) producía en la familia un cierto «excedente» demográfico permanente que no siempre se manifestaba como tal aun cuando estuviera ahí, latente. El hijo mejorado, además de indemnizar de alguna forma a sus hermanos por la pequeña parte que a éstos correspondía (si quería acceder al control de *toda* la casa), tenía también la obligación de atender al resto de los hermanos que quisieran o tuvieran que permanecer en casa; siempre, claro está, que éstos «trabajaran para la casa».

A lo largo de los siglos XIX y XX, la presencia de períodos y coyunturas *atractivos* para la emigración convencional y definitiva, ha demostrado hasta qué punto tal sistema de organización socioeconómica, de la que el sistema de herencia es causa y reflejo a la vez, era excedentaria de hombres. Lo cual también va unido al hecho de que el resultado demográfico final era la estabilidad (crecimientos y retrocesos muy mo-

derados y sin brusquedades —salvo catástrofes—) y el equilibrio (ajuste a una distribución piramidal).

3. LA AGRICULTURA FAMILIAR HOY: UN ESPACIO ECONOMICO MOVEDIZO

En nuestros días la agricultura de carácter familiar sigue estando viva en extensas áreas de nuestro país y especialmente, diríamos, en el Norte. Sus actuales forma productivas, la orientación misma de su producción, la estructura de la familia, sus relaciones con el resto de la sociedad, han variado profundamente, sobre todo a partir de la década 1960. El cambio operado en ese *«mundo atrasado»* de las aldeas, más que evidente ha sido exultante. Esto es cierto para cualquiera; incluso para los economistas y los políticos profesionales que han considerado a la agricultura como un sector más de la economía nacional y a la que, en consecuencia, aplican, como a un territorio conquistado, los mismos convencionalismos que al resto de los otros espacios económicos y, señaladamente, que al sector industrial. Dadas estas condiciones ¿puedo seguir aplicando con rigor el concepto de *«campesino»*, tal como le he venido definiendo tradicionalmente, al agricultor familiar actual? O dicho de otro modo más operativo y sencillo: puesto que la magnitud del cambio ha sido tan grande ¿puede hablarse de un cambio en el paradigma campesino? ¿se ha esfumado el ideal tradicional de la autosuficiencia? En ese caso ¿quién ha sido el sustituto y por qué?

Para precisar nuestra respuesta veamos qué modificaciones se han ido produciendo en el esquema de nuestra explicación de la cultura campesina tradicional.

3.1. Modificaciones en los términos materiales de la autosuficiencia

El suceso absolutamente determinante de los cambios producidos en las comunidades campesinas tradicionales ha sido

su englobamiento por parte de la cultura urbano-industrial y particularmente por esa su restricción que es la actividad económica propiamente dicha.

Si hubiera que señalar un acontecimiento que sirviera como referencia obligada para referencias el «antes y después» en la cultura campesina, sin duda sería el Decreto-Ley de 21/Julio/1959 sobre «Nueva ordenación económica», más conocido por Plan de Estabilización. Y ésto no tanto porque dicho Plan alcanzara sus objetivos sino como símbolo del apretado conjunto de importantes decisiones gubernamentales, informes y créditos financieros internacionales, que supusieron un «golpe de timón» para la economía y sociedad española con el fin de reconducirla al área de influencia (más bien, *control*) Occidental, particularmente de los Estados Unidos de Norteamérica, solucionando de este modo el callejón sin salida al que nos había llevado la política «de autarquía» impuesta por el Régimen presidido por el general F. Franco. Política que empezó a aflojar hacia 1952 al ser reconocido el Nuevo Estado corporativista por el gobierno de los EE.UU y por el Vaticano.

A lo largo de la década 1960 se fue produciendo un cambio económico general en el país de cuya calidad todos somos conscientes pues la hemos experimentado personalmente. Esto nos ahorra explicaciones. Lo que nos interesa ahora es ver qué repercusiones tuvo este importante proceso en la cultura campesina tradicional y de qué modo se efectuaron.

A mi modo de ver, los canales que transmitieron la «buena nueva» no sólo a las áreas del país dominadas por una agricultura familiar sino a todas las áreas rurales y agrarias, pueden reducirse a tres, cuya actuación fue simultánea:

1. La información generada por y en torno a, la emigración nacional y al extranjero.
2. La aparición y creciente afirmación de una demanda alimentaria cualitativamente diferente de la tradicional. Fundamentalmente productos ganaderos como carne y leche frescas, derivados lácteos, huevos y pescado blanco.

3. Las acciones institucionales de la Administración estatal expresamente creadas para producir/condicionar el cambio en la dirección deseada por ella. A este respecto debemos decir que la acción estatal estaba inspirada y era una exigencia impuesta por los tutores internacionales y contenida tanto en las *recomendaciones* de los informes sobre la economía española en general y la agricultura en particular como en los objetivos concretos firmados en las concesiones de ciertos créditos por parte de tales Organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional; Banco Mundial...) Recuérdese que una parte importante de tales créditos fueron «*stand by...*», es decir, «condicionados a...» la realización de programas determinados.

Volvamos a nuestros campesinos del Norte para ver el proceso en el microscopio.

Entre las formas de producción actualmente dominantes y el modelo tradicional que expusimos anteriormente el paso no es, por supuesto, brusco y cortante sino que durante muchos años (aproximadamente entre 1940-1965) existió una modalidad de tránsito cuya cualidad más sobresaliente era una modificación de ciertos términos *sociales* de la producción, mientras que en el aspecto propiamente técnico ésta siguió las pautas tradicionales (y en algún sentido con brío renovado, a consecuencia de las restricciones económicas imperantes en el país hasta mucho después de finalizada la guerra civil de 1936-1939).

1.1. **Modelo de producción en la época de transición. Circa 1950**

A este respecto hemos reconstruido el modelo productivo dominante de este período de transición, situándolo en torno a 1950. Con relación al ya analizado de 1880, las variaciones de tipo social antes aludidas son éstas:

1. Introducción y afianzamiento de las rentas en dinero y según un tipo fijo: no porcentual.

En las zonas más tradicionales, coexistirán todavía bastantes años con las rentas en especie.

2. El fondo de mantenimiento y mejora, que incluíamos como factor de progreso familiar, viene definido ahora por el valor de la reposición de ganado y no por el coste de *fundar* una casería, como en el modelo tradicional.

3. La producción disponible neta incluye también el importe de las ventas totales (pequeñas) directamente efectuadas por la familia ya que ahora no lo imputamos al pago de rentas.

4. El número medio de efectivos familiares (manteniendo la misma composición interna) se ha reducido en *un* miembro, totalizando, pues, *seis personas*.

Todavía en un contexto práctico de autoabastecimiento, las exigencias energéticas del consumo (incluido el fondo de mantenimiento y mejora) familiar son éstas: 7.597.910 kilocalorías y 93,46 kg. de proteína de gran calidad por año. (En este caso las necesidades energéticas por cabeza son algo superiores al tener mayor importancia el fondo de mantenimiento y mejora).

Por su parte, la producción disponible neta en términos de energía metabolizable es de 14.586.426 Kcal., lo que, relacionándolo con las necesidades calculadas para la familia entera, arroja un saldo positivo de 6.989.016 Kcal, equivalente a 335,7 días de alimentación y actividad para toda la familia y no puede compararse ya con los valores críticos o claramente insuficientes del modelo *circa 1880* ya que, aparte de otras razones, ahora es ya posible realizar un ahorro, una reserva.

Esta modesta pero real capacidad de acumulación familiar, junto con el fenómeno de una emigración generalizada, con sus secuelas respecto al *mercado laboral*, son los elementos más definitorios de este tiempo de transición y lo que posibilitó/exigió la adopción de las actuales formas de producción que empezaron, precisamente, con un cambio en los cultivos, en la raza del ganado bovino y en la mecanización que llamo de «*primera generación*»; costos respaldados principalmente por este ahorro producido entre 1940 y 1965.

3.1.2. **Modelo de producción lechera en régimen de estabulación**

A lo largo de las décadas 1960 y 1970 los términos sociales implicados en nuestra casería irán mejorando, sobre todo con el paulatino acceso a las familias a una parte de la propiedad de la tierra. Pero el impacto fundamental lo experimentan ahora las condiciones físicas (o técnicas) o la producción.

Estos cambios son los siguientes:

1. Aumento de la superficie física de la explotación (de 3,5 Ha. a 6 Ha.). Simplificación de las alternativas tradicionales.
2. Introducción de las praderas sembradas y otros cultivos forrajeros.
3. Mecanización de las labores de cultivo y otras.
4. Fertilización y tratamientos químicos inorgánicos.
5. Compra de piensos producidos fuera de la explotación.
6. Cambio en la raza del ganado, particularmente en las explotaciones lecheras. (Nuestro modelo actual incluye *doce* vacas-madre frisonas).

Abandono del ovino, caprino y equino.

Dentro de la agricultura familiar norteña, donde sin duda se reflejan mejor los cambios es en las explotaciones lecheras. Por este motivo ofrecemos, aunque de modo sucinto, los resultados de nuestra contabilidad energética para la actual casería dedicada a la producción lechera en régimen de estabulación (realizada con datos de 1980), que consideramos muy extendida y representativa del actual modelo de producción.

No es oportuno exponer aquí la metodología empleada, ni cómo hemos definido las variables, ni el proceso de cálculo (a pesar de que de ello depende la calidad de nuestro trabajo). Por lo que apelamos al crédito que al paciente lector nos quiera conceder; bien entendido que los datos pormenorizados están disponibles en los informes ya citados.

Aquí están los índices más importantes deducidos para este modelo de producción lechera familiar en régimen de estabulación en el Occidente de Asturias:

La eficiencia energética medida por la relación entre la producción *Final* y los Gastos de Fuera es la siguiente:

$$\frac{43.123.881 \text{ Kcal.}}{118.407.566 \text{ Kcal.}} = 0,364$$

Es decir, por *cada* kilocaloría invertida en la explotación como «gasto de fuera» se obtienen 0,364 Kcal. de cosecha o producto *final*. Recordemos que en la explotación tradicional eran 15 las calorías obtenidas por *cada una* invertida.

Otros indicadores de la eficiencia energética, se obtienen relacionando todos los *inputs* que intervienen en la producción. Tanto con la Producción Total como con la Producción Final.

Este es el resultado respecto a la Producción Total:

$$\frac{PT}{Inputs} = \frac{367.475.791 \text{ Kcal.}}{442.759.476 \text{ Kcal.}} = 0,83$$

Es decir, que por *cada* kilocaloría invertida en la explotación en concepto de *inputs*, se obtienen 0,83 Kcal. de cosecha *total*.

En la casería tradicional, el resultado era de 1,5 Kcal. por *cada una* invertida como *input*..

$$\frac{PF}{Inputs} = \frac{43.123.881 \text{ Kcal.}}{442.759.476 \text{ Kcal.}} = 0,0973$$

Es decir, por *cada 1000* kilocalorías invertidas en concepto de *input*, sólo se obtienen 9,73 Kcal. de productos *finales*.

En la casería tradicional, por *cada 1000* Kcal. en concepto de *input*, obteníamos 55 de producción final (8).

(8) Resumiendo ambas formas de producción, podemos decir que en la explotación tradicional, para obtener 100 kcals. de producción *final*, debemos invertir como *inputs* 182 kcals. (Incluido el reempleo)

En la explotación lechera estabulada, para obtener 100 kcals. de producción *final*, debemos invertir como *inputs* 1.027 kcals. (Incluido el reempleo)

Como puede comprobarse, el aumento del consumo energético procedente del exterior de la explotación es uno de los cambios estructurales más espectaculares y definitorios del nuevo modelo productivo adoptado respecto al tradicionalmente vigente:

<i>Input</i>	<i>Epoca tradicional</i>	<i>Lechero actual</i>
Reempleo	96,38 %	73,26 %
Gastos de fuera ..	3,63 %	26,74 %
	100	100

Analizando la composición de estos gastos energéticos aportados desde fuera de la explotación, obtenemos una respuesta muy precisa sobre la *cualidad* económica del actual modelo de producción lechera familiar. Veamos:

- El consumo procedente de los piensos compuestos (que contabiliza su contenido y el gasto que supone su elaboración) alcanza el 72,85%.
- Los fertilizantes químicos inorgánicos suponen el 14,88%. Ambos aportes totalizan, pues, el 87,73% de todos los «gastos de fuera».
- El resto se distribuye así:

Carburante	6,29 %
Maquinaria	2,33 %
Energía Eléctrica ...	2,18 %
Semillas	0,88 %
Trabajo Familiar ...	0,66 %
	12,27 %

Este análisis pone de manifiesto que la actual estructura productiva lechera en régimen de estabulación y de gestión familiar, depende, en un porcentaje ya importante, de flujos energéticos *externos* y en parte procedentes de una fuente fósil (es decir, no-renovable; caso de los fertilizantes inorgánicos, car-

burantes...) que, lógicamente, lleva aparejada una dependencia comercial muy substancial para las Empresas que controlan el mercado de *inputs* agrarios.

El único aumento (que, por otra parte, es verdaderamente espectacular y motivo clave para su éxito) alcanzado por el nuevo modo de producción, se refiere a la eficiencia del trabajo humano. Si, de acuerdo con nuestra reconstrucción de la casería, una UTH tradicional producía para alimentar a *cuatro* personas (incluido él mismo) nuestro trabajador de hoy produce lo suficiente como para alimentar a *catorce* personas (incluido él mismo). La sustitución del esfuerzo humano por la máquina ha sido un proceso necesario tanto por razones de orden sociológico como de *eficacia* técnica. Eficacia que, dicho sea de paso, ha sido soportada por un consumo creciente de energía procedente del petróleo (gasóleo y naftas, principalmente). Pero en cuanto a la *eficiencia* productiva en relación con la superficie disponible, la comparación relativa con la casería tradicional alcanza una diferencia que no es significativa; lo que, sin duda, será otra sorpresa para más de uno. Mientras tradicionalmente una hectárea cultivada proporcionaría alimentos para *seis* personas, ahora lo hace para *siete*. Es decir, mucho ruido y pocas nueces. Aunque, bien es verdad, que si no consideramos *cómo* se han logrado los productos finales ofertados por nuestra explotación, la *eficacia* alcanzada por la casería actual es casi el doble que la de la tradicional. Si antes esta podía sostenerse a *veintidos* personas, ahora son cuarenta y dos (incluidos los mismos productores) las equivalentes que podrían ser alimentadas. Ello, lógicamente, confirma el carácter *extra-vertido* de la actual casería frente al inverso de la tradicional, como hemos tratado de poner de relieve.

3.2. *Modificaciones en los términos sociales de la autosuficiencia.*

Cuando nos referimos a ese largo período de clara transición hacia el modelo productivo hoy dominante, ya mencionamos la evolución que se había operado en algunas de las con-

diciones sociales de la cultura campesina tradicional, fundamentalmente las relativas al pago de las rentas y el acceso a la propiedad de ciertos medios de producción, como el ganado y la tierra. Sin la modificación práctica de éstas y otras condiciones sociales no hubiera sido posible el cambio técnico y económico adoptado a lo largo de los últimos veinte años por las familias campesinas. Es durante tal período cuando se consigue la mayor liberación de las viejas servidumbres. Las aparcerías, tanto agrícolas como ganaderas, desaparecen de modo prácticamente total y, en la actualidad, el porcentaje de familias que trabajan tierra en propiedad supera al de las que llevan tierra arrendada, aun cuando la existencia de esto último no deje de ser un obstáculo para el progreso de las explotaciones.

El acceso de las familias campesinas a la propiedad de la misma tierra que tan dilatadamente venía trabajando sus antepasados es, sin duda, el cambio estructural más importante que ha tenido lugar desde el período desamortizador y, más en concreto, desde que los *foros* pudieron ser redimidos. La solvencia monetaria de esta redención, debo apuntar ahora, no puede entenderse si no es acudiendo al aporte durable de una economía externa a la familia como fue el efectuado por los *indianos*, esos emigrantes tradicionales del siglo XIX y XX a los países americanos de lengua castellana y cuyo papel en este sentido todavía esta por analizar.

Al hilo de nuestra explicación debemos enfatizar que este importante cambio en las condiciones sociales de la producción significó (continúa significando) la realización del largamente soñado ideal de la autosuficiencia familiar propio de la cultura tradicional. Pero, como ya hemos adelantado, la adopción del nuevo modelo productivo hoy vigente ha introducido también en este mismo nivel estructural otros elementos antagonísticos que en la necesaria interrelación económica de la explotación familiar, inducen una valoración paradógica y ambivalente; cualidad de la que se resiente la actual cultura campesina.

Y es que, en efecto, las familias campesinas han alcanzado uno de los elementos máspreciados y necesarios para el ideal

tradicional de la autosuficiencia, curiosamente, cuando el modelo de producción adoptado conlleva unas dependencias técnicas, económicas y sociales más acusadas que nunca. Sin embargo, *psicológicamente*, el campesino hoy se siente más autosuficiente que en el pasado. Y ésto es así, en parte, porque los mecanismos de la dependencia de tipo capitalista —que es de la que hablamos— actúan con un grado de solapamiento totalmente inexistente en el contexto social de antaño. Además, el predominio (real y psicológico) del dinero como patrón de valor universal y disponible hoy en un volumen inimaginable en el pasado, induce el espejismo de autodeterminación familiar, auspiciado por la posibilidad de concurrir competitivamente a un mercado *libre*, regido únicamente por la inapelable racionalidad de una oferta y una demanda autorreguladas.

En comparación con el nivel de consumo y equipamiento característicos de la época tradicional, el modelo actual, junto con el cambio en las condiciones sociales que le hicieron posible, ha supuesto un progreso espectacular. Esta es una realidad que, por evidente, no necesita demostración. Pero ello no se ha obtenido de modo gracioso y el campesinado en su conjunto (incluidos los que emigraron) ha tenido (y esta teniendo) que pagar un alto precio a cambio.

La rápida inclusión campesina en el contexto de una economía eminentemente monetaria suscitó, sobre todo en los primeros años, una indudable euforia pues las familias experimentaban que, comparándolo con los antiguos amos, el *nuevo* mercado demostraba un *reconocimiento*, aunque sólo fuera parcial, de su propia aportación. Y mientras los precios pagados por los agricultores y ganaderos familiares por la obtención en el exterior de los nuevos e importantes medios de producción, se mantuvieron dentro de márgenes tolerables, las rigideces del nuevo modelo productivo permanecieron enmascaradas o amortiguadas por ese fenómeno inédito entre los campesinos tradicionales de participar en la corriente monetaria. Pero, apenas consolidados en España los nuevos medios de producción (adquiridos mayoritariamente en el mercado internacional y de-

pendientes en ciertos casos de fuentes energéticas fósiles), experimentaron una aceleración de precios que no se correspondía en absoluto con la evolución adoptada por los precios percibidos por los productores agrarios. Entonces comenzó a experimentarse (mediada ya la década 1970) que no resultaba tan fácil no ya restablecer una cierta *simetría* del intercambio sino, incluso, *prescindir* del sistema mismo, si se quería conservar el grado de consumo alcanzado hasta entonces. Y es que, en efecto, el campesino actual sólo puede influir de forma moderada en la formación de los precios de sus propios productos pero ni siquiera a ese nivel respecto a los precios que debe pagar por disponer de los (necesarios) medios de producción inherentes al modelo productivo dominante y entre los que citaremos a la maquinaria y aperos, los piensos compuestos, fertilizantes y combustibles e, intermitente, el precio de créditos financieros.

Abundando en esta línea y en relación con el acceso a la propiedad de la tierra y ganado por parte de las familias campesinas, deseamos subrayar de nuevo la *ambigüedad* del modelo productivo dominante que repercute negativamente en la estructura económica de las explotaciones puesto que la contabilidad campesina (al contrario de lo que sucede en la netamente capitalista), corrientemente no incluye, o lo hace muy restringidamente, el valor monetario del *capital territorial* (valor de la tierra y mejoras permanentes *más* valor de los edificios) ni del *capital de explotación* (mobiliario vivo *más* mobiliario muerto); es decir, el valor del activo total. Y de modo similar se comporta respecto al trabajo aportado por la familia. Si se aplicara, como decimos, la contabilidad *normal* dominante, el déficit de la economía campesina sería constante y de niveles espectaculares (9). Y entonces, hace ya tiempo que tal modo

(9) Sobre éste y otros temas relacionados con la estructura económica de las explotaciones familiares asturianas remitimos a la espléndida investigación de Venancio Bote Gómez, «Introducción a la economía del minifundio: el caso de las explotaciones familiares del Occidente asturiano», 1981. Depart. de Economía Agraria del CSIC.

de producción y de vida habría desaparecido. Sin embargo, su existencia actual se explica, precisamente, porque los datos que forman la realidad económica y técnica vigente son integrados, o se interpretan, en función de una mentalidad tradicional, es decir, *todavía campesina*; que valora preferentemente el acercamiento a *su* idea de la autosuficiencia de la casa, *conformándose* con que los ingresos netos obtenidos remuneren, y sólo parcialmente, su trabajo.

3.2.1. Carácter substantivo de la economía campesina

Lo que quiero decir es que existe (todavía) una cultura campesina. Y como, desde mi punto de vista, cualquier comportamiento económico es una función *restringida* de la cultura, los campesinos se rigen por una economía substantiva aunque, eso sí, adaptada, no sin estridencias, a un contexto cultural más amplio y poderoso, de signo contrario.

Veamos de modo sumario algunos de los elementos más importantes que configuran la economía campesina actual:

- Para empezar, el medio de producción más importante, que es la tierra, es un medio *vinculado a la familia* que, acumulado, pasa de generación en generación. Sólo en muy contadas ocasiones y de forma insignificante sale al mercado y, por supuesto, prácticamente siempre, la oferta es absorbida inmediatamente por algún vecino. Eso era cierto incluso en los *viejos tiempos*, cuando la familia forera sólo disponía del dominio útil.
- Y lo mismo puede decirse del resto del capital activo, es decir, de la casería enterá.
- Para poder seguir con la casa abierta, es decir, para seguir estando presente en su mercado con una *cierta* solvencia, la familia campesina necesita hacer frente a un proceso constante de mejoras o inversiones en la explotación. Son inversiones que no buscan maximizar los beneficios (en el sentido capitalista) sino que aspiran a que la propia explotación no vea *mermada* su capacidad de *re-*

sistencia para el futuro. Y lo mismo que en el pasado la familia debía soportar un margen de *antiexcedentes* forzados, los actuales gastos en mejoras o innovaciones necesarias para que la explotación siga abierta no son inversiones de recursos realmente excedentes (que por lo mismo podrían asignarse a otros sectores o áreas más «*rentables*») sino que se recortan a lo que debería destinarse a completar el nuevo y progresivamente costoso umbral medio de necesidad familiar (en *comfort*, atención a niños y ancianos, en educación, desplazamientos turísticos, ocio...). Por eso las supuestas inversiones familiares (con crédito o sin él) en mejoras están financiadas, de hecho, con recursos monetarios *antiexcedentes*, es decir, son inversiones, diríamos, de supervivencia.

Tal coste sería psicológicamente insoportable desde una perspectiva capitalista pues, como ya hemos afirmado, la explotación familiar funciona permanentemente «*bajo mínimos*» —según la óptica capitalista—. El campesinado busca principalmente su remuneración en otros factores más complejos (más específicos de su propia cultura) y no sólo en la supuesta rentabilidad convencional del capital invertido.

- De lo anterior se puede deducir que tanto desde el punto de vista económico como psicológico en la cultura campesina tienen mucha importancia los flujos no-monetarios (p.e. el alto porcentaje de reempleo; la inversión de un trabajo familiar sin restricciones; el margen, todavía alto, de autoconsumo...).
- Asimismo la explotación familiar genuinamente campesina autolimita su propia expansión cuando estima que ha obtenido la mejor relación posible entre las necesidades familiares (cuyo umbral es obvio que varía en función de cada familia, época histórica, zonas...), la propia capacidad de trabajo y el rendimiento de la tierra y medios productivos empleados.

Un campesino cabal no es, en el sentido corriente del término, ambicioso. Y a este respecto debemos decir aquí y ahora que uno de los indicadores más convincentes para detectar la indudable regresión que la mentalidad campesina ha experimentado en los últimos diez años, es, precisamente, la aparición, en un contexto económico... de filosofía todavía campesina, de jóvenes agricultores y ganaderos realmente *ambiciosos*, que no dudan en transgredir los derechos de los demás convecinos (p.e. respecto a la propiedad comunal) para acaparar unos bienes cuya utilización excede los fines de la autosuficiencia. Este no es, por supuesto, un comportamiento campesino tal como le hemos venido definiendo sino más bien propio de la cultura urbano-industrial con la que, por cierto, tales jóvenes han entrado en conocimiento tempranamente y, a veces, de modo intenso, a través de una educación técnica y cultural expresa.

- Esta autolimitación del crecimiento de la explotación agraria familiar demuestra, entre otras cosas, la ductilidad de su orientación económica; su adaptabilidad tanto a las necesidades familiares y al contexto cultural dominante como a las coyunturas desfavorables. En este sentido el grado de resistencia de la familia ante coyunturas muy adversas es realmente notable. Su capacidad de sacrificio y autolimitación del consumo a niveles de subsistencia ha sido y es consustancial a la mentalidad campesina. De igual modo que en tiempos más favorables intensifican su trabajo y los medios de producción hasta alcanzar niveles más acordes con sus necesidades y con las de provisión de un fondo de resistencia y de mejoras.

3.2.2. Vigencia del ideal de la autosuficiencia

Desde mi perspectiva, este ideal sigue definiendo lo más substancial de la cultura campesina todavía existente. Por su-

puesto que para alcanzar los mismos, fines, hoy debe adoptar una estrategia diferente que antaño. Desde el punto de vista estructural, las condiciones sociales, aunque se han desplazado y desaparecido su aspecto más ominioso, siguen existiendo de una forma coercitiva para la familia campesina. Y si el campesino tradicional se sintió exploliado en sucesivas épocas por Monasterios y Cabildos, Nobles y Burgueses, hoy se siente constreñido por ese «amo sin rostro» que es el gran mercado capitalista, o, más concretamente, por esa industria que por una parte le vende elementos necesarios para su actual proceso productivo y por otra le compra el producto de sus trabajos, pero haciendo ambas operaciones bajo las reglas impuestas por los *indefinibles* «nuevos amos». La tradicional relación de sometimiento de los productores de alimentos respecto a otros grupos sociales más poderosos y muy organizados jerárquicamente, sigue hoy más vigente que nunca. Porque lo cierto es que la otra parte de la historia que explica la continuidad de una agricultura y ganadería de tipo familiar es que tal institución resulta, probablemente, la forma más rentable que la organización capitalista general puede tener disponible. Reservar los complejos procesos de producción agropecuarios a las familias campesinas es como contratar obreros altamente cualificados por un precio módico y sin ninguna otra inversión adicional, que, en el caso analizado, sería cuantiosa, y de resultados imprevisibles dada la calidad biológica y ecológica esenciales en el proceso de producción implicado. Obtienen un beneficio infinitamente superior controlando la transformación y comercialización de las producciones campesinas y controlando también el mercado de *inputs* inherente al modelo técnico dominante.

3.3. Modificaciones en los términos biológicos de la subsistencia

Para terminar, debo, aunque solamente sea, aludir, al impacto que la adopción de tal modelo productivo ha supuesto en las comunidades campesinas tradicionales.

Las mejoras en la alimentación, medio-ambiente sanitario activo y pasivo, carreras, dotación de energía, etc..., han influido decisivamente en la mejoría experimentada por los índices de mortalidad, particularmente de mortalidad infantil, mejorando aceleradamente, pues, la esperanza de vida. Junto con ésto, el impacto más espectacular se refiere a la perdida de población a causa de una emigración tanto familiar como de jóvenes, señaladamente de mujeres solteras y jóvenes. Este suceso origina un creciente desequilibrio demográfico (envejecimiento) que también afecta negativamente a la tasa de renovación vegetativa. En los Consejos asturianos del Occidente sólo desde 1940 y hasta 1975, los varones jóvenes y solteros han pasado de disponer, *estadísticamente*, de casi dos mujeres matrimoniables por cada uno de ellos, a disponer sólo de 0,9; sobre todo en las aldeas.

Esta degradación demográfica es —como venimos afirmando— consecuencia y causa, a la vez, de las crecientes presiones a que se ve sometida la cultura campesina en la actualidad. La utilización convencional de los medios de difusión informativa y el aumento de contacto personal y recíproco entre aldeanos y ciudadanos en sus respectivos espacios, han inducido (inducen) en muchas familias (sobre todo en aquellos miembros más jóvenes cuya mentalidad carece de las defensas culturales tradicionales), inducen, repito, una visión deformada pero, en cualquier caso, atractiva de la vida fuera del campo. Lo que produce una indudable *desazón* psicológica solamente resuelta con una salida indefinida del sector agrario y del medio rural.

En una civilización crecientemente definida por las creaciones y relaciones típicamente urbanas; por la existencia y predominio de una organización estatal muy jerarquizada, burocratizada y que alberga en su seno como última «ratio servanda» la fuerza militar; devoradora incansable de recursos energéticos y materias primas no-renovables, necesarios para su exigente metabolismo basal, aquí, digo, no hay un lugar apaci-

ble para esas gentes que ya durante la época del dominio feudal, en Europa, se animaban en sus rebeliones antiseñoriales con el canto de versos directamente *ingenuos* como éste:

Cuando Adán cavaba y Eva hilaba,
¿dónde, el Caballero, estaba...?